

BANCO COLUMBIA S.A.

ACTA N° 3775

Correspondiente a la Reunión de Directorio de fecha 30/05/2024

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de mayo de 2024 siendo las 10 horas, se reúnen en la sede de la Sociedad, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 350, los miembros del Directorio de **BANCO COLUMBIA S.A.** (la "Sociedad") que suscriben la presente y el representante de la Comisión Fiscalizadora que también firma al pie. Preside la reunión el señor Santiago Juan Ardissonne, quién, contando con el quórum legal requerido, da por iniciada la sesión, y pone a consideración del Directorio el primer punto del orden del día que dice: -----

1) Consideración de los Estados Financieros consolidados y separados correspondientes al período económico de tres meses cerrado el 31 de marzo de 2024:

el señor Presidente manifiesta que resulta necesario aprobar los ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS, NOTAS, ANEXOS y RESEÑA INFORMATIVA de la Sociedad al 31 de marzo de 2024, de acuerdo con el marco contable establecido por las normas del Banco Central de la República Argentina (en adelante, el "BCRA"), las normas contables profesionales y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (en adelante, la "CNV"), los que ya obran en poder de los señores Directores. Luego de un breve intercambio de opiniones, y dejando constancia de que la documentación es de conocimiento de los presentes por haber sido distribuida con suficiente anticipación a esta reunión, el Directorio por unanimidad aprueba los mencionados Estados Financieros Consolidados y Separados, Notas, Anexos y Reseña Informativa que no se reproducen en este acto en virtud de que los mismos se encuentran copiados en los Libros pertinentes. A esta altura el representante de la Comisión Fiscalizadora presente manifiesta que dicha Comisión ha recibido el borrador de esta documentación con anterioridad a la reunión y ha preparado un borrador de sus informes, los que, habiéndose aprobado la documentación correspondiente a los estados financieros señalados, puede ahora presentar al Directorio para su conocimiento. El Directorio toma conocimiento de los referidos informes que también serán transcritos al libro de actas del órgano de fiscalización. Finalmente, se autoriza por unanimidad al señor presidente de la Sociedad, a suscribir los Estados Financieros y demás documentación contable aprobada; todo lo cual es aprobado por unanimidad. Se pone a consideración el siguiente punto del orden del día que dice: -----

2) Informes del Auditor sobre los Estados Financieros consolidados y separados al 31 de marzo de 2024:

continúa el señor Santiago J. Ardissonne, e informa que se recibió en tiempo y forma, de la firma Suárez, Menéndez & Asociados S.R.L., Auditores Externos del Banco, los Informes del Auditor. correspondientes a los Estados Financieros consolidados y separados al 31 de marzo de 2024. Dichos informes, son puestos en conocimiento de los directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, y se informa que, de acuerdo con la autorización otorgada en la presente, serán emitidos en el día de la fecha. No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 10.30, previa lectura y aprobación de la presente, en prueba de lo cual, a continuación, los señores directores y representantes de la Comisión Fiscalizadora, proceden a suscribirla. -----

SANTIAGO J. ARDISSONE

DNI N°10.966.94

Presidente

CARLOS M. MONGUZZI

DNI N°18.309.771

Director Titular

ESTEBAN CODNER

DNI N° 21.954.323

Director Titular

FERNANDO LETTIERI

DNI N° 22.867.145

Director Titular

JOAQUÍN IBAÑEZ

DNI N°18.266.750

Director Titular

ALEJANDRO JAVIER GALVÁN

DNI N° 13.986.821

Síndico

